

1-1-2016

Análisis comparativo de la competencia entre las cooperativas de ahorro y crédito y las entidades bancarias en Colombia

Linda Stefany López Cadena

Cindy Nicolt López Cadena

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas

Citación recomendada

López Cadena, L. S., & López Cadena, C. N. (2016). Análisis comparativo de la competencia entre las cooperativas de ahorro y crédito y las entidades bancarias en Colombia. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1329

This Trabajo de Grado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Administrativas y Contables at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Análisis comparativo de la competencia entre las cooperativas de ahorro y crédito y las entidades bancarias en Colombia

Elaborado por: Linda Stefany López Cadena y Cindy Nicolt López Cadena

Resumen

El artículo presenta una comparación entre las cooperativas de ahorro y crédito versus el sector bancario en Colombia. El objetivo principal es evidenciar el crecimiento que ha tenido el sector cooperativo de ahorro y crédito en los últimos años, generando ingresos y desarrollo en la economía colombiana, convirtiéndose en una competencia para el sector bancario. Además presenta las ventajas y desventajas de ambos sectores, en cuanto a la prestación de servicios como: ahorro, inversión, seguros, CDT's y créditos.

El análisis comparativo se realizó tomando como ejemplo dos empresas colombianas, para el sector cooperativo: Fincomercio Cooperativa de ahorro y crédito y para el sector bancario el Banco de Bogotá; con el fin de ilustrar los principales factores diferenciadores entre estos sectores.

En el desarrollo de la investigación se logró evidenciar que ambas entidades tienen similitud en sus actividades comerciales y servicios, sin embargo en cuanto a la forma y la constitución se evidencia aspectos distintivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades sin fines de

lucro y de propiedad de sus miembros, donde se une capital para fomentar el bien común por medio de actividades económicas, sociales y culturales, mientras que los bancos son entidades formadas por accionistas que buscan generar utilidades a sus dueños contando con un portafolio amplio en el mercado; ambas entidades son de vital importancia para el sector financiero colombiano con sus ventajas y desventajas, sin embargo, al momento de escoger entre una y otra, depende de las necesidades de los consumidores.

Abstract

The article presents a comparison between the credit union versus the banking sector in Colombia. The main objective is to show the growth that has taken the cooperative savings and credit sector in recent years, generating income and development in the Colombian economy, becoming a competition for the banking sector. It also presents the advantages and disadvantages of both sectors, regarding the provision of services such as savings, investment, insurance, and credit CDT.

The comparative analysis was performed using the example of two Colombian companies, for the cooperative sector Fincomercio credit union for the banking sector and the Banco de Bogota; in order to illustrate the main differentiators between these sectors.

In the research development it was achieved evidence that both entities have similarity in their business activities and services, however in form and constitution comprise distinctive features. The credit union are not-for-profit and owned by its members, where it joins capital to promote the common good through economic, social and cultural activities, while banks are entities formed by shareholders seeking to generate profits to their owners having a wide portfolio on the market; both entities are vital to the Colombian financial sector with its pros and cons, however when choosing between them depend on the needs of consumers.

Introducción

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son entidades sin ánimo de lucro operadas por sus afiliados, que tienen como objetivo principal promover el ahorro de sus asociados, servicios de intermediación financiera para el beneficio de sus socios y prestar otros servicios a partir de los principios de libertad, igualdad, participación y solidaridad enfocadas a sus asociados (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015)

Las cooperativas desde su actividad económica promueven el desarrollo de las personas que buscan satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales; de modo que surgen como consecuencia de la búsqueda de mejores condiciones para algunos sectores de clase media y baja, para los que no existe la posibilidad de obtener alternativas de apalancamiento.

En Colombia las cooperativas de ahorro y crédito han brindado servicios financieros a sectores no atendidos por las grandes entidades financieras, lo cual ha permitido que personas que pertenecen a la población media y baja de Colombia tengan acceso a mecanismos de ahorro, crédito y financiación. Estas entidades se regularizan bajo la ley 454 de 1998, en la cual se determina el marco general de la economía solidaria (Congreso de Colombia, 1998) y sus operaciones son vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo un organismo de control que se encarga de proteger los intereses de los asociados y de la comunidad en general, en búsqueda del desarrollo social y económico del país.

Las cooperativas de ahorro y crédito ofrecen en su portafolio de servicios ahorro, inversión, seguros, medicina prepagada, planes de educación, planes de crédito, recreación, entre otros; lo que ha permitido que este sector este en un crecimiento continuo (Confecoop, 2016). Sin embargo aunque en la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito cuentan con un gran

número de asociados, tuvieron que enfrentar la crisis del periodo entre 1996 hasta 1998 la cual produjo grandes pérdidas para este sector (Superintendencia Financiera de Colombia , 2016).

Por otro lado, en el desarrollo del artículo se hablara sobre el sector bancario, el cual busca canalizar recursos financieros en el mercado, por medio de la captación y la colocación de dinero, desempeñando el rol de mediadores entre las personas y las organizaciones que requieren de recursos monetarios, por medio de préstamos y otros servicios como las inversiones, los seguros, las tarjetas de crédito, etc.

De acuerdo con lo anterior vale la pena realizar un análisis comparativo de la competencia que se presenta entre las cooperativas de ahorro y crédito y las entidades bancarias en Colombia desde la perspectiva de los servicios ofertados, para ello, en la primera parte se definirá el concepto de cooperativas de ahorro y crédito, su finalidad, su participación en el sector financiero colombiano, su actividad comercial y portafolio de servicios. En la segunda parte se explicara el sector bancario, su finalidad y servicios ofrecidos, estos conceptos se explicaran con dos ejemplos de empresas colombianas, como lo son Fincomercio por parte del sector de las cooperativas de ahorro y crédito y el Banco de Bogotá estandarte del sector financiero, con el fin de realizar una comparación entre los beneficios y las desventajas que ofrecen dichas entidades, de esta forma ofrecer al lector un enfoque detallado de los dos sectores.

Las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia

Según la ley 79 de 1988 en el artículo 4º indica que: “es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general” (Colombia, 1988).

Adicionalmente en el artículo 62 de la ley anteriormente citada, en Colombia existen diversos tipos de cooperativas, como lo son las cooperativas especializadas en atender una sola rama de la actividad económica, social o cultural, dentro de las cuales se destacan las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales tienen como objeto social captar el ahorro de sus asociados y posteriormente colocarlos bajo la modalidad de créditos. (Colombia, 1988)

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito las define como “una organización cooperativa financiera de propiedad de sus miembros y operada por los mismos sin fines de lucro y de conformidad con principios democráticos. Su propósito es el de promover ahorros, usar fondos y prestar otros servicios afines a los miembros y sus familias. Una cooperativa de ahorro y crédito es parte de un sistema financiero cooperativo y se ciñe a los principios cooperativos de las cooperativas” (Consejo Mundial De Cooperativas de Ahorro y Credito, 2015)

En Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito permiten la afiliación voluntaria, la gestión democrática por parte de sus asociados y la participación activa de los mismos, de modo que generan educación, capacitación y demás beneficios que contribuyan al desarrollo del sector social y económico en Colombia.

Actualmente, cuentan con una gran variedad de servicios que les permiten ser atractivas para las personas, no solo enfocándonos en el área financiera sino también en los beneficios sociales; son entidades que ayudan al bienestar de las comunidades, creadas por la gente y para la gente, con una actitud responsable hacia el futuro colombiano; crean riqueza y buscan distribuirla con igualdad, equidad, justicia y demás beneficios a la población, puesto que los afiliados son trabajadores dependientes, independientes, micro y medianos empresarios; lo anterior al considerarse entidades sin ánimo de lucro que no persiguen su propio beneficio económico pero pueden de una u otra forma aportar no solo a la economía del país, sino también al sector social

del mismo; por medio del crecimiento de reservas, fondos cooperativos, y la revalorización de los aportes. (Cooperativa Uniminuto, 2016)

Es de aclarar que las cooperativas son entidades autónomas e independientes, pese a esto no significa que no tengan supervisión de las entidades oficiales; en Colombia las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran definidas por la ley 454 de agosto 4 de 1998 y están sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, además de esto, para generar confianza a sus asociados se creó el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP con el fin de brindar protección y confianza a los afiliados de las entidades cooperativas inscritas, para salvaguardar el equilibrio, la justicia económica y la legalidad de todos los manejos económicos o de cualquier otra naturaleza.

El marco conceptual que regula la economía solidaria es la ley 454 de 1998 por medio de la cual surgen cambios importantes como:

- La transformación del departamento administrativo nacional de cooperativas en el departamento administrativo nacional de la economía solidaria.
- Se crea el fondo de garantías para las cooperativas financieras y de ahorro y crédito.

Además de esto vale la pena resaltar que la Superintendencia de Economía Solidaria como entidad reguladora de las cooperativas de ahorro y crédito, se encuentra adscrita al ministerio de hacienda y crédito público y debe ejercer inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria que no se encuentran sometidas a vigilancia del estado; este es el caso específicamente de las cooperativas de ahorro y crédito.

El ejercicio de control es inspección que esta entidad realiza a las cooperativas de ahorro y crédito se realiza siguiendo los mismos procedimientos que realiza la Superintendencia Bancaria a los establecimientos de crédito (El congreso de Colombia, 1998)

Ley 454 de 1998

Según esta ley en su artículo número 40 las cooperativas financieras son aquellas que tienen como función principal la actividad financiera, para poder realizar sus operaciones se requiere autorización de la Superintendencia Bancaria en los siguientes aspectos:

1. Demostrar ante la Súper Bancaria experiencia no menor de tres (3) años con asociados como cooperativa de ahorro y crédito.
2. Acreditar el monto de aportes sociales mínimos que se determinen para este tipo de Entidad.

Según esta ley en el artículo 41 son cooperativas de ahorro y crédito los organismos cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera exclusivamente con sus asociados, y se rigen por las disposiciones de la Ley 79 de 1988 y se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria. (El congreso de Colombia, 1998)

Para adelantar las operaciones, se requiere la autorización previa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, también es necesario que este tipo de entidades mantengan un monto mínimo de aportes sociales pagados no inferiores a quinientos millones de pesos (\$500 millones de pesos) (El congreso de Colombia, 1998)

De acuerdo a la ley una cooperativa de ahorro y crédito puede convertirse en una cooperativa financiera siempre y cuando durante (2) meses de manera consecutiva el total de las captaciones supere el 51 % con respecto a sus pasivos; y el hecho debe informarse a la Superintendencia de Economía Solidaria y a la Superintendencia Bancaria, los cuales son entes que autorizan dicha conversión. La conversión anteriormente mencionada no podrá realizarse en caso de que las cooperativas sean intervenidas o estén en proceso de disolución (El congreso de Colombia, 1998)

Según la actividad financiera las cooperativas de ahorro y crédito, se pueden especializar en las siguientes modalidades:

1. Escisión para conformar una entidad de naturaleza solidaria; que de acuerdo a la ley 222 de 1995 se realiza cuando una persona jurídica, divide su patrimonio; sin disolverse, en dos o más partes para que cada una de ellas sea transferida a una o más personas jurídicas existentes. (Congreso de Colombia, 1995)
2. Transferencia, mediante cesión, de la totalidad de activos y pasivos de la correspondiente Sección de ahorro y crédito a una cooperativa de ahorro y crédito (Congreso de Colombia, 1998)
3. Creación de una o varias instituciones auxiliares del cooperativismo, que tendrán como objetivo la prestación de los servicios no financieros de la cooperativa.

Por otro lado esta Ley autoriza a las cooperativas de ahorro y crédito a adelantar las siguientes operaciones:

- Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
- Otorgar créditos.
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público.
- Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- Emitir bonos.

- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la ley cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios.
- Las que autorice el Gobierno Nacional.

Adicionalmente la Ley nos menciona que las cooperativas de ahorro y crédito sólo podrán invertir en:

1. Entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Bancaria o por otros entes estatales, diferentes de cooperativas financieras, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.
2. Entidades de servicios financieros o de servicios técnicos o administrativos, con sujeción al Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
3. En sociedades, diferentes a entidades de naturaleza cooperativa, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 79 de 1988 y hasta por el diez por ciento (10%) de su capital y reservas patrimoniales.
4. En bienes muebles e inmuebles con sujeción a lo establecido para los establecimientos de crédito.

Sin embargo la totalidad de las inversiones de capital de las cooperativas de ahorro y crédito, no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales (El congreso de Colombia, 1998)

Ademas de los aspectos relevantes de la Ley citada, existe un factor principal o un elemento vital en la naturaleza de las cooperativas como lo es el capital social; a lo largo de la historia muchos autores han hablado sobre el concepto de capital social, algunas de las principales definiciones que encontramos al respecto son:

Tabla 1 (Bello, 2001)

Definiciones de capital social a lo largo de la historia (Bello, 2001)

<i>Autor</i>	<i>Aporte</i>
<i>Coleman 1990</i>	Aspectos de la infraestructura social
<i>Bourdieu, 1985</i>	Redes permanentes y membresía a un grupo
<i>Putnam,1993</i>	Aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza
<i>Woolcock, 1998</i>	Normas y redes
<i>Fukuyama, 1995</i>	Recursos morales, confianza y mecanismos culturales,
<i>Neo Weberianos</i>	Lazos y normas
<i>Banco Mundial,1998</i>	Instituciones, relaciones, actitudes y valores

En la tabla anterior podemos evidenciar como con el transcurrir de la historia y según varios conceptos se forma la definición de capital social, la cual nace como una forma comunitaria y colectiva, basado en una relación de confianza y de reciprocidad entre los individuos, en donde los factores anteriormente mencionados forman la solidaridad y el cooperativismo conjunto.

El capital social contribuye a la reducción de costos de transacción, producir bienes y servicios públicos, facilitar la constitución de organizaciones de gestión de bases efectivas,

actores sociales y sociedades civiles saludables, con el fin de dar respuesta a las diferentes situaciones problemáticas y satisfacer las necesidades de los socios, incluyendo las interacciones entre las estrategias individuales y las instituciones en pro de conseguir los intereses de la comunidad.

Para que haya un verdadero capital social colectivo y comunitario debe darse la cooperación y la gestión entre las personas que hacen parte del mismo, de manera que se creen instituciones y organizaciones que promuevan la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación. Según Durston el capital social emerge de las acciones de personas individuales que buscan maximizar su capital social individual (Durston, 2000), por esta razón las cooperativas de ahorro y crédito desde su creación hasta su desarrollo deben contribuir no solo desde el aporte de capital y mejoramiento financiero de las personas sino que también deben dar un aporte importante a la sociedad el cual le permita a las personas mejorar su entorno social y poder disfrutar de ello.

La actividad comercial de las cooperativas

Para el año de 1990 las cooperativas de ahorro y crédito aportaban al PIB colombiano aproximadamente 3.4. %, consolidándose en capital y asociados en el año de 1996, contando para esa fecha con 2.347 cooperativas dedicadas a la actividad financiera y con 1.620.000 asociados (Garavito, 1999). A pesar de que el sector estaba en crecimiento, para diciembre de 1997 las cooperativas de ahorro y crédito empezaron una crisis, debido a que los estados financieros de las mismas mostraban una reducción de utilidades del 55%, igualmente el número de asociados se redujo 12% respecto al año anterior, generando un detrimento en los activos y de la cartera, provocando que muchas de estas entidades tuviesen pérdidas monetarias y con ello la confianza de muchos de asociados, quienes prefirieron retirar sus ahorros antes de perderlos. (Martínez, 2003)

La crisis que afrontaron las CDAC, fue causada por varias circunstancias, entre ellas se destacan: el rápido crecimiento de los créditos en la economía colombiana, la ineficiente estructura del sistema de las cooperativas de ahorro y crédito y falta de supervisión de los entes de control colombianos. Las provisiones que realizaba el sistema no eran suficientes para cubrir las pérdidas que estaban afrontando las entidades, a raíz de esta crisis la Superintendencia Financiera que para este entonces era la Superintendencia Bancaria, asume por medio del Decreto 1688 de 1997, el control de estas, las cuales era reguladas anteriormente por Departamento Nacional de Cooperativas (Dancoop). (Martinez, 2003)

Después de llevar a cabo medidas para superar la crisis, como lo fue la reestructuración administrativa de las CDAC, la disminución de los gastos, los costos, realizar reservas para solventar futuras crisis y la vigilancia por parte del Estado colombiano contribuyó a la reactivación del sector cooperativo hacia los años 2000 a 2008.

Colombia es considerada como una de las economías emergentes más importantes de América Latina, con una inflación estable, un Producto Interno Bruto en crecimiento, que actualmente tiene vigentes 13 acuerdos comerciales (Mincit, 2016) y demás actos que apuntan al crecimiento económico del país. Las proyecciones de crecimiento para nuestro país en el año 2015 según el Presidente Santos estaban enfocadas hacia más de un 4.2% (Portafolio, 2014) cifra entre la cual se espera que el mercado laboral mejore, al igual que el gasto, ahorro e inversión de los colombianos. Basados en la cifra de crecimiento esperada para este año es importante que todas las empresas contribuyan al crecimiento de todos los sectores de la economía del país; las cooperativas en general pueden aportar a este objetivo que se ha planteado el país desde el desarrollo de su actividad, tanto en el área financiera como en el área comercial y de servicios de las mismas.

Dichas entidades después de la crisis presentada en los 90 han demostrado un gran crecimiento de acuerdo a lo reportado por Confecoop; para el año 2008 alrededor de 1.203 cooperativas se dedican al otorgamiento de crédito para sus asociados, existen en Colombia 7 de ellas que fueron creadas en la década de los 30, 11 en la década de los 40, 25 en la década de los 50, 114 en la década de los 60, 134 en la década de los 70, 232 en los años 80, 380 en los años 90 y 328 entre los años 2000 y 2008 con un total de 29.797 asociados. En el año 2003 ya existían 1.717 cooperativas, las cuales (Portafolio, 2014) reunían 186.310 asociados. Para 2005, esa cifra había aumentado a 2.428 cooperativas, con un número de 353.265 asociados a las mismas.

Las cifras anteriormente presentadas nos permiten observar que las cooperativas de ahorro y crédito a pesar de que pasaron por un mal momento y una crisis que acabo con muchas de ellas forman parte importante para el crecimiento económico del país y son una pequeña economía que se encuentra en crecimiento y que cada vez, genera más credibilidad entre las personas (Confecoop, 2010)

Las cooperativas cuentan con un número importante de asociados, el total de depósitos de cooperativas inscritas del 2011 fue de 4.8 billones de pesos lo cual refleja un crecimiento del 11,46 % del cooperativismo. (Portafolio.co, 2011) Indicadores como el número de asociados y el saldo de cartera de créditos han venido aumentando, lo cual evidencia la confianza por parte de los asociados y de terceros en la gestión realizada por las cooperativas.

En la actualidad en Colombia se encuentran registradas 1.018 cooperativas en las capitales departamentales; mientras que 185 están situadas en municipios pequeños. De acuerdo a Confecoop en Bogotá, capital de Colombia existen alrededor de 447 cooperativas siendo un 37.15% del total de cooperativas en el país siendo el 25% dedicadas a ahorro y crédito, posteriormente en los departamentos del Valle, Atlántico y Santander operan con “fuerza” las

cooperativas respecto al resto de departamentos con una participación del 8.97%, 8.31% y 6.4% proporcionalmente; mientras que el 39.17% se encuentra distribuido en Norte de Santander, Tolima, Boyacá, Magdalena, Caldas, Cundinamarca, Antioquia, Cesar, Bolívar, Nariño, Risaralda, Meta, Cauca, Sucre, Quindío, Huila, Arauca, Córdoba, Choco, Putumayo, Casanare, La Guajira, Guaviare, Vichada, San Andrés Guainía y Caquetá (Confecoop, 2010).

En el último informe de inclusión financiero con cifras presentadas a diciembre de 2014, se evidencia que en Colombia para el cuarto trimestre del año 23.3 millones de personas mayores de edad cuentan con al menos un producto financiero, lo cual representa el 72.5% de la población adulta en Colombia, para el análisis de dicha información de inclusión financiera se encuentran dentro de este sistema financiero en crecimiento los bancos, compañías de financiamiento y cooperativas.

Con las cifras anteriormente presentadas podemos deducir que, el aumento de la cobertura en servicios financieros por parte de las entidades que conforman este sistema entre las cuales se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, tienen incidencia en el aumento de la riqueza del país.

Adicionalmente, el principal activo de las cooperativas de ahorro y crédito está representado en cartera de créditos y en el periodo comprendido entre 2010 y 2014 este tipo de organizaciones muestran un incremento promedio del 36% en sus activos, 34 % en sus pasivos y 39% en su patrimonio según lo informa la superintendencia financiera y las cifras que presentan en cartera a 31 de enero de 2015 es de \$2.287.421 millones de pesos. (Portafolio, 2015)

En Colombia son 182 las entidades cooperativas autorizadas para ejercer la actividad financiera, bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera y de la Superintendencia de Economía Solidaria a través de su Delegatura Financiera y a su vez, existen cerca de 2.288

cooperativas que no captan ahorro pero sí prestan el servicio de crédito a sus asociados.

(Portafolio, 2015)

Puesto que las cooperativas de ahorro y crédito están autorizadas para “brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios” entre otras actividades, pueden recibir depósitos de sus socios y de terceros; contraer préstamos con instituciones financieras nacionales o extranjeras y otorgar préstamos a sus socios, que se encuentren amparados por garantía hipotecaria. (Super Solidaria , 2016)

Dentro de estas 2.288 cooperativas sin actividad financiera, se encuentran alrededor de 1.331 entidades cuyo saldo de cartera representa más del 30% de los activos totales. (Portafolio, 2015)

Según el informe de desempeño del sector cooperativo en Colombia con base en los ingresos anuales como referencia y el PIB para el año 2010 los ingresos de las cooperativas se encontraban en \$27.96 billones equivalían al 5.2% del PIB nacional a precios corrientes para el mismo periodo. Dicha participación ha venido evolucionando favorablemente en los años recientes, con base en virtud del crecimiento del sector cooperativo.

Para el año 2014 cerca de 5.8 millones de colombianos se encontraban vinculados a cooperativas según lo informa el diario el portafolio en su edición del 21 de abril de 2015.

En 2014 se registraron 14.205 personas vinculadas a cooperativas de ahorro y crédito, este tipo de cooperativismo cuenta con aproximadamente 28 billones de activos de los cuales se benefician más de seis millones de asociados según (Coonfecop, 2014)

Las cooperativas colombianas también tuvieron y han tenido que asumir la transición inaplazable la asunción de una posición política, social y económica tratando día tras día, alcanzar los estándares exigidos por el mercado cambiante y el surgimiento económico de nuestro país.

En los últimos años las cooperativas han surgido gracias a los aportes que el Gobierno Nacional ha hecho a través de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a lo que antiguamente era el DanSocial, para las empresas de economía solidaria. Esto, aunado a los esfuerzos del sector por intermedio de las organizaciones de primera base como son las mismas cooperativas y las asociaciones, asegura Enrique Valencia Montoya, gerente de Febor entidad cooperativa de los pensionados y funcionarios del Banco de la República, enfocada especialmente en ahorro y crédito. Actualmente la gran mayoría de cooperativas le están apuntando a que sus afiliados sean personas jóvenes para que sean ellos quienes tomen el mando del cooperativismo en Colombia.

Servicios de las cooperativas de ahorro y crédito

Para ilustrar los conceptos anteriores y las cifras ya mencionadas como lo son el número de asociados y servicios entre otros, se tomó como ejemplo la cooperativa de ahorro y crédito Fincomercio, con la cual se quiere dar a conocer acerca de los servicios que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito.

Fincomercio es una cooperativa de ahorro y crédito, fundada en 1957. Los primeros 35 años como fondo de Empleados del Banco del Comercio y desde 1992 como cooperativa de ahorro y crédito, prestando sus servicios a más de 750 empresas en el país, creando rentabilidad social a través de servicios financieros de fácil acceso para trabajadores, empleados, trabajadores en empresas no vinculadas a Fincomercio, independientes; pensionados, universitarios y a taxistas; actualmente cuentan con más de 123.000 asociados. (Fincomercio, 2016)

Sus servicios están orientados en los siguientes campos de acción:

- Ahorro e inversión:

- CDAT
- Aporte y vinculación.
- Ahorro permanente.
- Cuenta de ahorro fincoahorruto.
- Ahorro extraordinario.
- Seguros y Medicina prepagada
 - Medicina prepagada , Sura , Medplus , Colsanitas , Coomeva , Colmedica
 - Seguro todo riesgo motocicleta
 - Olivos seguro funerario
 - Seguro obligatorio de vehículo SOAT
 - Seguro de vida
 - Recordar seguro funerario
 - Seguro todo riesgo vehículo
 - Seguro de hogar
- Planes de Educación
 - Crédito Educativo
 - Renovación subsidios fondo de educación básica y media
 - Fincofuturo
 - Renovación y postulación Subsidio Fondo de Educación Superior
 - Tecnisistemas
 - Postulación Beneficio Educativo Fondo de Bienestar Educación Básica y Media
- Planes de Crédito

- Crédito de Libre Inversión
- Crédito de Taxis
- Crédito Express
- Crédito Fincovida Pensionados
- Crédito Compra de Cartera
- Crédito de Motocicleta
- Crédito Educativo
- Crédito de Vehículo
- Crédito Premium
- Recreación
 - Cine Colombia
 - Salitre mágico
 - Divercity
 - Pisilago
 - Cursos de manualidades

Como podemos observar esta cooperativa de ahorro y crédito ofrece una amplia gama de servicios tanto financieros, de bienestar social y cultural. Dentro del ejemplo que observamos anteriormente encontramos que muchos de los servicios que prestan este tipo de entidades están enfocados en ofrecer a las personas beneficios que les permitan desarrollarse de la mejor manera en su entorno, para ello realizan diversos convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales en pro del beneficios para sus asociados.¹

¹Fincomercio , presta sus servicios como cooperativa de ahorro y crédito, como fondo de empleados del banco de comercio, datos Tomados www.fincomercio.com

Dentro de su gama de servicios, uno de los más adquiridos por sus asociados son los relacionados con las líneas de crédito que ofrecen, de las cuales las tasas de interés varían entre el 0.9% y el 2.1 % EM dependiendo del crédito que desee adquirir la persona. Adicionalmente para la adquisición de cualquiera de los créditos anteriormente mencionados la cooperativa tiene como características, trámites y políticas básicas (Fincomercio , 2016):

- Monto: Hasta 10 veces el valor de sus ingresos según su antigüedad en la empresa y el rango salarial.
- Plazo: Hasta 60 meses.
- Cuotas mensuales fijas.
- Tiempo de respuesta 3 días hábiles.
- Antigüedad laboral: Mayor a 6 meses.
- Condiciones sujetas a estudio de crédito, capacidad de pago y buen reporte en centrales de riesgo.
- Contrato laboral fijo renovable o indefinido.
- Especificar en la solicitud si desea recoger saldos de otros créditos con la cooperativa o con otras entidades (compra de cartera)
- Codeudor a satisfacción de Fincomercio según estudio de crédito

Otro de los servicios más adquiridos por sus asociados es el ahorro en donde por medio del ahorro de una cuota mensual fija, el asociado recibe un porcentaje de intereses que depende de dos factores fundamentales, el primero de ellos es el saldo y tiempo de permanencia del ahorro y el segundo son las condiciones económicas del país y del mercado; estas tasas de interés varían entre el 2.50 % y el 5.52% EA (Fincomercio , 2016).

Otro de los servicios más adquiridos por los asociados son los seguros todo riesgo, de vida, vehículo y hogar los cuales tienen entre sus beneficios (Fincomercio , 2016):

- Cobertura al asociado y su grupo familiar
- Planes de seguro desde 10 MM hasta 150 MM en el amparo básico. Valor asegurado máximo hasta 150 millones en uno o varios certificados.
- Edad máxima para ingreso 70 años,
- Aunque se produzca el fallecimiento del asegurado principal, el grupo familiar continúa con cobertura durante dicha vigencia.
- Seguro con mora superior a 30 días se excluye automáticamente, con pérdida de antigüedad.

Por ultimo de esta amplia de servicios otro servicio importante en Fincomercio son lo CDAT los cuales tienen las siguientes condiciones (Fincomercio , 2016):

- Fincomercio asume el 4x1000 en todas las transacciones
- No cobra cheques, comisiones ni administración.
- Fincomercio da seguro gratis por el 100% del valor de la inversión hasta \$50'000.000 y edad máxima de 74 años 11 meses.
- Al momento de la renovación, los intereses quedan disponibles para que el titular los reclame a través de las cajas de Fincomercio.

Sector bancario en Colombia

El sistema financiero en Colombia es un intermediario entre las personas y las organizaciones que tienen o necesitan recursos monetarios, tiene como objetivo principal la regularización de los

ahorros ya sean públicos o privados, que generan los prestamistas y prestatarios. Conoce los movimientos que se realizan en el mercado en cuanto a dinero y a capital, además se encarga de que el dinero circule en la economía del país, es decir que pase por muchas personas con el fin de realizar transacciones, de modo que se incentiven actividades económicas en el país y los proyectos de inversión. (Dueñas, 2008)

Dentro de las principales entidades que conforman el sistema financiero en Colombia encontramos las siguientes:

- Bancos Comerciales: se dedican a recibir dinero en depósito y si mismo lo prestan.
- Corporaciones Financieras: se dedican a la captación de recursos a término a través de depósitos y efectuar inversiones
- Compañías de Financiamiento Comercial: se dedican a captar recursos cuyo objetivo es facilitar la comercialización de bienes y servicios
- Compañías De Financiamiento Comercial Especializadas en Leasing (Arrendamiento Financiero): se dedican a la entrega de títulos valores de arrendamientos a cambio de cánones por el uso y con opción de compra para el arrendatario.
- Fiduciarias: son instituciones de crédito dedicadas a la administración de fideicomisos ² mediante el ejercicio de los derechos recibidos del fideicomitente.
- Fondos administradores de pensiones y cesantías: son instituciones financieras privadas encargadas de administrar los fondos y planes de pensiones del Régimen de ahorro individual y de los fondos de cesantías en Colombia.

²“Fideicomiso: contrato mediante el cual una persona física o moral, nacional o extranjera; afecta ciertos bienes o derechos para un fin lícito y determinado, en beneficio propio o de un tercero, encomendando la realización de dicho fin a una institución fiduciaria. Los bienes podrán ser bienes inmuebles, recursos en efectivo, valores, derechos de pólizas de seguro, acciones, entre otros” (BBVA BANCOMER)

- Compañías aseguradoras: son entidades financieras especializadas en asumir riesgos de terceros mediante la expedición de pólizas de seguros.

En Colombia existen dos tipos de compañías de seguros: las generales y las de vida.

- Banca de segundo piso: se dedican a canalizar recursos financieros al mercado a través de otras instituciones financieras intermediarias (IFI), los recursos de estas entidades están disponibles para inversiones específicas, por lo general de fomento a ciertos sectores que se consideran motor de la economía un ejemplo de ello es el ICETEX que otorga créditos educativos.
- Fondo Nacional de Garantías – FNG S.A.: es una entidad por medio de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas.

La Superintendencia Financiera Colombiana es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de inspeccionar, vigilar y controlar a las entidades que conforman el sistema financiero, como lo son las entidades bancarias, las cuales se encuentran relacionadas con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público, brindando eficacia y eficiencia en sus servicios, para propiciar un ambiente de seguridad, confianza y protección a los intereses de los ahorradores, inversionistas y clientes del sistema financiero.

Por medio de la Ley 1555 de 2012, Ley 1340 de 2009, Ley 1328 de 2009 - Reforma Financiera, Ley 795 de 2003 y Ley 510 de 1999 – Reforma Financiera (Superintendencia Financiera de Colombia , 2016) se reglamentan y se contribuye al desarrollo de las entidades bancarias y sus actividades comerciales.

La misión y una de las principales funciones de las entidades de crédito, consiste en la captación de fondos para su colocación en el mercado por medio de préstamos. Los

establecimientos de créditos han venido aumentando como consecuencia de la crisis de los años noventa, puesto que aunque el número de establecimientos de ahorro y crédito disminuyó de 105 a 56 entidades, estas han generado crecimiento en el valor total de sus activos, contribuyendo al PIB (Producto Interno Bruto) del país en un 56%. (Escobar, 2013)

Adicionalmente se ha generado una expansión de la oferta en los servicios financieros como: avales y garantías, leasing y factoring, los cuales son de gran importancia en el mercado nacional. De igual forma la expansión del sector ha tenido que ver con la inversión extranjera y los procesos de fusiones y adquisiciones que se han realizado. (Escobar, 2013)

En Colombia las entidades financieras como lo son las entidades bancarias ofrecen diversos productos y servicios como los productos de depósito y los productos de crédito. Los productos de depósito, son aquellos que permiten que los clientes depositen su dinero, dentro de estos podemos encontrar:

- Cuentas de ahorro: reconoce intereses sobre el valor depositado y se puede disponer del dinero en forma inmediata.
- Cuentas corrientes: reconoce intereses sobre el valor depositado y se puede disponer del dinero en forma inmediata, adicionalmente permite el uso de un sobregiro.
- Certificados de depósito a término (CDT): es un fondo en donde se deposita el dinero a un tiempo establecido, se puede disponer del dinero una vez se haya cumplido el tiempo.
- Carteras colectivas: ofrecen diferentes alternativas de negociación en cuanto a interés de los depósitos ya realizados y para la variación de los plazos de estos depósitos.

Los productos de crédito, son aquellos que permiten a los consumidores y empresas financiar sus proyectos, dentro de estos podemos encontrar:

- Créditos: conceder una cantidad de dinero a alguien utilizando una tasa de interés.

- Tarjetas de crédito: permite realizar pagos y compras sin necesidad de tener dinero propio en una cuenta financiera.
- Créditos rotativos: son aquellos que se pueden renovar de acuerdo a las necesidades de los clientes (Asobancaria, 2015)

Servicios del sector bancario

Para ilustrar los conceptos anteriores y las cifras anteriormente mencionadas como lo son los servicios y porcentaje de participación en el mercado, se tomó como ejemplo el Banco de Bogotá con la cual se quiere dar a conocer acerca de los servicios que ofrece el sector bancario en Colombia.

El Banco de Bogotá inició labores en noviembre de 1870 como primera institución financiera creada en el país, con la facultad de emitir billetes, se fortaleció y extendió su ámbito geográfico, gracias a la fusión con otros bancos regionales, en 1928.

Los servicios de la primera institución financiera creada en el país están orientados de la siguiente manera: (Banco de Bogota , 2016)

- Cuenta corriente: Monto mínimo de apertura \$ 200.000 y a partir de 1.5 SMLV
- Cuenta de ahorros: Monto mínimo de apertura \$ 100.000 y cuota de administración \$9.050
 - Cuenta de ahorro flexiahorro
 - Cuenta de ahorro renta ahorro
 - Cuenta de ahorro libre ahorro
- Tarjetas de crédito: Cupo mínimo \$ 1.500.000 ingresos de más de 1.5 SMLV
 - Tarjeta de crédito clásica
 - Tarjeta de crédito Gold
 - Tarjeta de crédito platimun

- Tarjetas débito: Cuota de manejo \$ 9.750 mensuales y aceptación nacional e internacional
 - Tarjeta debito electrón
 - Tarjeta debito preferencial
 - Tarjeta debito crecer
- Créditos y financiación
 - Crédito de vehículo
 - Crédito de libranza
 - Crédito de vivienda
 - Crédito libre destino
 - Sobregiro
 - Crédito estudiantil
- Inversión
 - CDT
- Seguros
 - Soat
 - Seguro de desempleo
 - Accidentes personales
 - Cuenta protegida
 - Seguro de vida
 - Enfermedades graves

Con la información anteriormente mencionada, podemos observar que la banca tradicional tiene una amplia gama de servicios y productos financieros para su público.

Entre los productos más adquiridos por sus clientes se encuentran las cuentas de ahorro en las cuales los clientes pueden ahorrar y realizar determinado número de retiros al mes dependiendo de la cuota de administración que se encuentra entre los \$ 6.650 y los \$ 9.050, dichos retiros los pueden realizar en la red de cajeros ATH, lo cual represente una ventaja para sus clientes debido a que se encuentran en varias zonas del país. Adicionalmente generan un interés para ahorrador a partir del monto de \$ 250.000 con tasas EA que varían entre el 0.65% y el 1.65% (Banco de Bogota , 2016)

Otro de los servicios más importantes son los de inversión entre los cuales el banco de Bogotá cuenta con los CDT en 3 modalidades en las cuales dependiendo del tiempo y del monto tienen tasas de interés EA entre el 0.10 % y 7.0 % y exigen un monto mínimo de apertura de \$ 100.000. (Banco de Bogota , 2016)

Otro de los servicios más representativos que ofrece la banca tradicional y tal vez uno de los más importantes en su actividad económica son los créditos. Específicamente el Banco de Bogotá actualmente cuenta con más de 9 líneas de crédito diferentes entre las cuales como requisitos y características tienen:

- Debe ser una persona natural con ingresos superiores a 1.5 SMMLV
- Plazos entre 12 y 72 meses
- Tasas fijas durante toda la vigencia del préstamo
- Seguro de vida que ampara la deuda en caso de calamidad.

Las tasas para los créditos que ofrece esta entidad bancaria se encuentran entre el 6 % y 30.71% EA dependiendo de la línea de crédito que adquiera el cliente (Banco de Bogota , 2016)

Otro de los productos que llaman la atención del públicos son los seguros en el banco que tomamos como referencia cuenta con más de 14 tipos de seguros los cuales le permiten a los

usuarios escoger entre seguros desde para su hogar hasta por enfermedad, este tipo de seguros dependiendo del que sea escogido por el cliente tiene cierto tiempo de permanencia y cobertura tiempo que varía entre los 18 años y hasta los 74 años.

Comparación y análisis entre los resultados comerciales de las cooperativas de ahorro y crédito versus el sector bancario.

De lo que se ocupa este capítulo es mostrar las diferencias que tienen las cooperativas de ahorro y crédito frente a los bancos en Colombia, Según la Superintendencia de Economía Solidaria en promedio la tasa de interés efectiva anual por tipo de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito, con cifras tomadas al corte del 31 de diciembre de 2014 están representadas de la siguiente manera:

Tabla 2:

Promedio tasa de interés efectiva por tipo de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito (Superintendencia De Economía Solidaria Supersolidaria, 2015)

<i>Tipo de crédito</i>	<i>Tasa E.A</i>
<i>Consumo</i>	15.67%
<i>Comercial</i>	16.10%
<i>Microcrédito</i>	21.80%
<i>Vivienda Vis</i>	12.25%
<i>Vivienda No Vis</i>	12.43%

Por otro lado Según la superintendencia financiera de Colombia en promedio la tasa de interés efectiva anual por tipo de crédito del **sector bancario**, con cifras tomadas al corte del 30 de septiembre 2014 están representadas de la siguiente manera:

Tabla 3:

Promedio tasa de interese efectiva por tipo de crédito del sector bancario (Superintendencia Financiera de Colombia , 2016)

<i>Tipo de crédito</i>	<i>Tasa E.A</i>
<i>Consumo</i>	19.17%
<i>Comercial</i>	17,45%
<i>Microcrédito</i>	34.81%
<i>Vivienda Vis</i>	13,72%
<i>Vivienda No Vis</i>	13,54%

Con la informacion representada en las tablas 2 y 3 anteriormente mencionadas, podemos observar que en cuanto a tasas se refiere las cooperativas de ahorro y credito frente a la banca tradicional tiene tasas de interes EA mas bajas que varian entre el 1 % y el 4% de diferecia. Lo cual puede representar una amenaza y competencia para las entidades financieras, debido a que las CADC brindan tasas de intereses porcentualmente más asequibles.

Podemos evidenciar que las cooperativas de ahorro y crédito y los bancos ofrecen servicios y productos semejantes, sin embargo al realizar la comparación de ambas entidades encontramos que existen varias diferencias en cuanto a condiciones, las cuales pueden ser más llamativas para ciertos sectores, por ejemplo la tasa mínima de interés que ofrece el banco de Bogotá para

créditos respecto a la de Fincomercio es mayor por alrededor de un 5.1%, significando que la cooperativa es más favorable con las personas que adquieran algún crédito con esta entidad, bebido a su bajo interés frente al del banco de Bogotá, pero el banco ofrece mejores alternativas en cuanto a valor o monto a prestar, puesto que no está condicionado a un aporte como lo solicitaría una cooperativa, además su plazo de pago está 12 meses por encima del plazo ofrecido por Fincomercio.

En cuanto al ahorro las cooperativas de ahorro y crédito por lo general van a tener tasas más rentables respecto a la de las de los bancos, pues una de sus actividades principales es el ahorro, de acuerdo a las entidades estudiadas y al realizar la comparación con las mínimas tasas de cada entidad para el ahorro se puede ver que Fincomercio renta 1.5% más de lo que rentaría un ahorro en el banco de Bogotá, dependiendo el saldo y el tiempo de permanencia, que puede ser una buena tasa en el sector económico para este factor.

Los seguros son ofertados por ambas entidades tanto en las cooperativas como en los bancos, estos son muy parecidos puesto que en su gran mayoría se adquieren con los créditos otorgados y/o productos adquiridos, los cuales buscan cubrir al asegurado en riesgos que afecten su vida o salud y también a sus bienes.

Para los CDT's y CDAT's Fincomercio es una entidad que asume la gran mayoría de los gastos administrativos en los que incurre la operación, a diferencia del banco de Bogotá que cobra por la por la administración de este dinero.

Para el año 2014 las cooperativas de ahorro y crédito generaron a la cartera bruta de créditos el 47.8% que equivale a \$6,6 billones de la cartera cooperativa. El sector cooperativo concede principalmente créditos de consumo versus el sector bancario que es fuerte en la otorgación de créditos comerciales. La otorgación de créditos de consumo por parte de las cooperativas es alto,

puesto que es un crédito de fácil acceso y que no necesita tanta tramitología para que una persona obtenga el mismo, adicionalmente es un crédito pensado para valores pequeños y de un riesgo mínimo para la entidad que lo está otorgando. (Coonfecop, 2014)

Las cooperativas de ahorro y crédito para el año 2014 aportaron el 72.1% del sector total cooperativo en la otorgación de créditos de consumo, siendo este \$7,6 billones; para el crédito de vivienda aportaron el 6.2% del sector total cooperativo, siendo este \$45.140 millones; para el microcrédito aportaron el 0.4% del sector total cooperativo, siendo este \$3.534 millones y para la cartera comercial aportaron el 12.6% del sector total cooperativo, siendo este \$0.23billones. (Coonfecop, 2014)

En la evolución general del sistema financiero colombiano para el año 2014 los establecimientos de crédito presentaron un crecimiento cerca del 9.55% versus el año anterior, debido al aumento de la cartera de créditos, tenido unas utilidades de \$8.83 billones, de los cuales \$7,93 billones corresponden al sector bancario \$42,1 miles de millones a las cooperativas financieras, el resto corresponde a otras actividades financieras que aportaron a esta utilidad, como las compañías de financiamiento con \$315,03 miles de millones y \$546,55 miles de millones, a las compañías de financiamiento. (Superintendencia Financiera de Colombia , 2016)

Ademas de las comparaciones realizadas anteriormente vale la pena destacar las siguientes diferencias entre las dos entidades que nos atañen:

Tabla 4:

Las cooperativas de ahorro y crédito - Fincomercio vs el sector bancario en Colombia - Banco de Bogotá. (Guzmán, 2016) (Banco de Bogotá, 2016) (Fincomercio, 2016).

<i>SERVICIO</i>	<i>FINCOMERCIO</i>	<i>BANCO DE BOGOTÁ</i>
Tipo de Entidad	Sin Ánimo de Lucro	Con Ánimo de Lucro
Usted Es:	Asociado y Dueño	Cliente
Atención	Personalizada	Impersonal
Referencia	Sin Costo	\$9.200
Certificaciones	Sin Costo	\$9.200
Extracto Papel	Sin Costo	Desde \$6.700
Extracto Por Internet	Sin Costo	Sin Costo
Consulta Saldo teléfono	Sin Costo	\$960
Tarifa Crédito Consumo	Sin Costo	Desde \$55.400
Consulta Centrales Riesgo	\$3.500	\$8.600
Sanción Prepago Créditos	No Aplica	Cuatro (4%) Por Ciento
Honorarios Cobranza Pre jurídica	No Aplica	11%
Cuota Manejo Portafolio de Serví	Sin Costo	\$10.200
Seguro Vida Deudor mensual (Cartera)	0,6%	0,88%
Tasa Interés Crédito Libre Destino (E.A.)	10,8%	27,91%
Auxilios	Nacimiento, Solidaridad, Educación, Recreación, Pensionados, entre otros.	No Aplica

De la tabla anterior podemos deducir que Fincomercio como cooperativa de ahorro y credito, cuentan con mayores beneficios que el Banco de Bogotá como entidad del sector bancario, debido a que sus tasas y sus costos son menores y pueden dar mejores opciones a los

consumidores. Sin embargo los bancos pueden ofertar mejores beneficios a los consumidores en cuanto a otorgación de créditos pero a costos más altos.

Conclusiones

Al comenzar la investigación del presente artículo la finalidad principal era analizar profundamente la competencia entre las cooperativas de ahorro y crédito y las entidades bancarias en Colombia. Con las cifras anteriormente mencionadas se puede evidenciar que la participación de los bancos en Colombia es fuerte en el sector financiero, sin embargo las cooperativas de ahorro y crédito han crecido en la otorgación de créditos, lo cual genera incremento de valor al sector financiero colombiano. Vale la pena recalcar que estas actividades le han quitado participación en el mercado a los bancos y demás entidades financieras; aunque en la mayoría de informes económicos nacionales no se destaca la importancia y relevancia de las cooperativas las cuales son fundamentales para garantizar la estabilidad de la economía en Colombia.

Las Cooperativas de ahorro y crédito son de gran influencia en el mercado y estas han crecido con el paso del tiempo en número, cantidad de afiliados y capital. Sin embargo la banca tradicional genera al PIB de la economía colombiana un gran aporte, superior al aporte realizado por las cooperativas de ahorro y crédito

En primer lugar al realizar la comparación entre las cooperativas de ahorro y crédito y la banca tradicional de nuestro país, podemos establecer que las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones sin fines de lucro y de propiedad de sus miembros. Como se ha indicado en líneas anteriores son instituciones en las que sus miembros unen sus recursos para brindar servicios a otros miembros; mientras que los bancos son organizaciones con finalidad de lucro y

de propiedad de sus accionistas que adicionalmente ofrecen diversos servicios financieros que garantizan maximizar la ganancia de sus accionistas.

Por otro lado podemos evidenciar que los asociados de las cooperativas en el momento de realizar sus aportes comparten el riesgo de solventar futuras necesidades de crédito; las personas realizan una serie de aportes sociales que representan la participación que ha sido pagada por los asociados a las cooperativas mediante cuotas periódicas, estos aportes constituyen el Capital Social de las organizaciones solidarias. Vale la pena resaltar que los asociados a dichas cooperativas no solamente se encargan del aporte de capital sino que se encargan de una participación activa, democrática y de la supervisión y control de sus recursos, desarrollando varios roles dentro de estas.

Las cooperativas de ahorro y crédito brindan diferentes planes de ahorro y líneas de beneficios a los cuales pueden acceder las personas, permitiendo que las mismas planeen un ahorro sobre el cual van a recibir unos rendimientos con el paso del tiempo. Sin embargo los bancos manejan una amplia gama de productos dentro de los cuales tienen diversas líneas tanto de crédito como de beneficios, los cuales a pesar de que en muchas ocasiones las tasas son más altas en comparación con las de las cooperativas de ahorro y crédito representan credibilidad y confianza dentro de los clientes.

Basados en la información anteriormente presentada, podemos observar que tanto las cooperativas de ahorro y crédito como los bancos hacen parte importante del sector financiero de nuestro país y que cada una desde su actividad económica genera crecimiento al sector económico del mismo, sin embargo es importante rescatar que a la hora de hablar de portafolio de servicios los bancos cuentan con una amplia gama de servicios y productos que resultan

atractivos para los clientes en comparación con los productos ofrecidos por las cooperativas de ahorro y crédito.

Por otra lado podemos evidenciar que las cooperativas se enfocan en un nicho de mercado que va dirigido más al sector estudiantil y microempresario de nuestro país, razón por la cual sus tasas y requisitos resultan ser un poco más asequibles comparadas con las de los bancos.

Con esta investigación podemos concluir que ambas hacen parte importante de la economía del país y que se ajustan dependiendo del tipo de necesidad del asociado o cliente.

Bibliografía

- Superintendencia Financiera de Colombia . (27 de 03 de 2016). *Superintendencia Financiera de Colombia*. Obtenido de Superintendencia Financiera de Colombia.: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60955>
- Asobancaria. (2015). *Página principal Asobancaria*. Obtenido de http://www.asobancaria.com/portal/page/portal/Asobancaria/educacion_financiera/educacion_financiera_9
- Banco de Bogota . (22 de 05 de 2016). *Tasas Banco de Bogota Abril 2016* . Obtenido de <https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/pdf/productos-para-ti/tasas/2016/tasas-abril-2016.pdf>
- Banco de Bogota . (22 de 05 de 2016). *Banco de Bogota*. Obtenido de <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/productos/para-ti/seguros#>
- Banco de Bogotá. (22 de 07 de 2016). *Banco de Bogotá*. Obtenido de Banco de Bogotá: <https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/pdf/productos-para-ti/tarifas/tarifas-personas/tarifas-personas-2016.pdf>
- Bello, M. f. (2001). *CAPITAL SOCIAL VIRTUDES Y LIMITACIONES*. SANTIAGO DE CHILE.
- Colombia, C. d. (23 de 12 de 1988). Ley 79 de 1988. " *Por la cual se actualiza la Legislacion Cooperativa*". Bogota , Colombia : Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogota .

Confecoop. (Enero de 2010). Obtenido de <http://www.confecoop.coop/observatorio/14/files/doc14.pdf>

Confecoop. (23 de 05 de 2016). *Confecoop.* Obtenido de *Confecoop:* <http://www.confecoop.coop/observatorio/14/files/doc14.pdf>

Congreso de Colombia. (20 de Diciembre de 1995). *Ley 222 de 1995.* Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html

Congreso de Colombia. (04 de 08 de 1998). *Alcaldia de Bogotá.* Obtenido de Alcaldia de Bogotá:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3433#HojaVida>

Consejo Mundial De Cooperativas de Ahorro y Credito. (15 de 09 de 2015). *Consejo Mundial De Cooperativas de Ahorro y Credito.* Recuperado el 24 de 09 de 2015, de <http://www.woccu.org/about>

Coofecop. (2014). *Desempeño del Sector Cooperativo Colombiano .* Obtenido de http://www.confecoop.coop/images/informes_anuales/DESEMPE%C3%91OCOOP2014.pdf

Cooperativa Uniminuto. (25 de 01 de 2016). *Cooperativa Uniminuto.* Obtenido de <http://www.coopuniminuto.com/index.php/la-cooperativa-y-los-principios-cooperativos>

Dueñas, R. (Junio de 2008). *Introducción al sistema financiero y bancario .* Politécnico grancolombiano. Obtenido de <http://crear.poligran.edu.co/publ/00008/SFB.pdf>

Durston, J. (2000). *¿QUE ES CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO?* Santiago de Chile : CEPAL.

El congreso de Colombia. (1998). *Ley 454 de 1998.* Bogota : Congreso de la republica .

Escobar, J. D. (Enero de 2013). *Banco de la República*. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/rbr_nota_1023.pdf

Fincomercio . (22 de 05 de 2016). *Fincomercio Cooperativa de Ahorro Credito* . Obtenido de <https://www.fincomercio.com/planes/ahorro-extraordinario-plus>

Fincomercio . (22 de 05 de 2016). *Fincomercio Cooperativa de Ahorro y Credito*. Obtenido de <https://www.fincomercio.com/planes/seguro-de-vida>

Fincomercio . (22 de 05 de 2016). *Fincomercio Cooperativa de Ahorro y Credito* . Obtenido de <https://www.fincomercio.com/planes/credito-de-libre-inversion>

Fincomercio . (22 de 05 de 2016). *Fincomercio Cooperativa de Ahorro y Credito* . Obtenido de <https://www.fincomercio.com/planes/cdat>

Fincomercio. (22 de 07 de 2016). *Fincomercio*. Obtenido de Fincomercio: <https://www.fincomercio.com/creditos>

Fincomercio. (22 de 05 de 2016). *Fincomercio Cooperativa de ahorro y Credito*. Obtenido de <https://www.fincomercio.com/planes/credito-de-libre-inversion>

Garavito, L. F. (1999). Revista Super Bancaria N 36 Primer Semestre 1999. *Revista Super Bancaria*.

Guzmán, A. H. (22 de 07 de 2016). Las cooperativas de ahorro y crédito vs el sector bancario en Colombia. *Las cooperativas de ahorro y crédito vs el sector bancario en Colombia*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: No aplica.

Martinez, U. (Julio de 2003). *Superintendencia Financiera de Colombia*. Obtenido de Crisis De las Cooperativas con Actividad Financiera :

<https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/ComunicadosyPublicaciones/80web/archivos/AlvaroAtencia.pdf>

Mincit. (17 de 07 de 2016). *Mincomercio Industria y Turismo*. Obtenido de Mincomercio Industria y Turismo: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5398>

Portafolio. (2014). Gobierno y analistas moderan proyección económica del 2015 . *Portafolio*, 1.

Portafolio. (2015). Las cooperativas de ahorro y crédito siguen creciendo. *Portafolio* , 1.

Portafolio.co. (15 de Noviembre de 2011). Fogacoop dice que el sector cooperativo está en auge. *Portafolio*, pág. 1.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (27 de 12 de 2006). *Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.* Obtenido de por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22659>

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (21 de 06 de 1989). *Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas*. Obtenido de Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5991>

Super Solidaria . (25 de 01 de 2016). *Super Solidaria* . Obtenido de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidad/cooperativas-de-ahorro-y-credito>

Superintendencia De Economía Solidaria Supersolidaria. (30 de 08 de 2015). *Supersolidaria Superintendencia De Economía Solidaria*. Recuperado el 06 de 11 de 2014, de <http://www.supersolidaria.gov.co/preguntas-frecuentes>

Superintendencia Financiera de Colombia. (13 de 03 de 2015). Obtenido de
file:///C:/Users/11112230/Downloads/infogestion2014.pdf